JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE BRICEÑO- BOYACÁ

j01prmpalbriceno@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: 3132091345 – 3204555400 – 3125694184

ESTADO N° 09 **FECHA: 28 febrero 2023**

N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	2022-00017	Ejecutivo singular	Renting Colombia SAS	Construrivera SAS	27 febrero 2023	Niega petición y decreta secuestro medida cautelar y comisiona. (inter 33)
2	2022-00037	Verbal imposición servidumbre eléctrica	Ebsa S.A.	Maycol Cañón y otro	27 febrero 2023	Requiere abogada cumpla carga procesal. Art 317-1 del C.G.P. (inter 35)
3	2022-00039	Verbal imposición servidumbre eléctrica	Ebsa S.A.	Ariel Romel Ramos	27 febrero 2023	Requiere abogada cumpla carga procesal. Art 317-1 del C.G.P. (inter 36)
4						

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 295 del C.G.P., en concordancia con la regla 9 de la Ley 2213 de 2022, se fija virtualmente la presente lista de estados para notificar a las partes en legal forma, en la página web de la rama judicial en el link estados electrónicos, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023). El secretario,

VICTOR DIOMEDES MARTINEZ SILVA